

INFORME DE GESTIÓN QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIA LA RESOLUCIÓN QUE DESIGNA UNA COMISIÓN DE SENADORES PARA QUE SE TRASLADEN A LA COMUNIDAD PARAÍSO DE DIOS, MUNICIPIO DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, E INFORMEN SOBRE LA DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN POR PLOMO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 25/3/2008.

**INFORME DE GESTIÓN NO. 01
Exp. No. 04582-PLO-2008**

En sesión de fecha 25 de marzo del presente año, el Senador por la provincia Hato Mayor, Rubén Darío Cruz, sometió al Pleno senatorial una iniciativa legislativa cuyo objetivo es que se designe una comisión de senadores y senadoras para que se trasladarán a la comunidad Paraíso de Dios, municipio Haina, provincia San Cristóbal y comprobaran las denuncias por contaminación por plomo a que hace mención dicha resolución. Esta Resolución fue aprobada por el Pleno Senatorial; allí mismo se determinó que dicha Comisión Especial quedaría conformada por las comisiones permanentes de Salud Pública y Recursos Naturales y Medio Ambiente y presidida por el Senador Luís René Canaán Rojas.

Esta Comisión, luego de hacer contacto por vía telefónica y a través de correspondencias con las principales autoridades del Municipio de Haina, provincia San Cristóbal, se trasladó en compañía de los técnicos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre los que citamos al Ing. Felipe Ditrén, director del depto. de Calidad Ambiental, Lic. Elsa Ferreras, encargada del depto. de Sustancias Químicas, Ing. Deysi Sánchez, analista de Gestión Ambiental. Para los fines de recibimiento y mejor orientación al respecto, la Comisión fue recibida en fecha 2 de abril del presente año, por el senador de la provincia de San Cristóbal, Tommy Alberto Galán y los señores: Luís Alberto Concepción, Síndico de municipio de Haina, participaron además, juntas de vecinos, representantes de las iglesias Católica y Evangélica, miembros de la Sala Capitular, miembros de la Defensa Civil, Policía Municipal y miembros de la comunidad Paraíso de Dios.

La Comisión Especial escuchó los planteamientos de los diferentes sectores presentes, respecto a la problemática en cuestión, así como otros problemas de contaminación que afectan el municipio de Haina y a la provincia de San Cristóbal en sentido general.

Luego los miembros de la Comisión nos dirigimos a la comunidad Paraíso de Dios, específicamente al lugar donde estaba ubicada la Industria Metaloxa, causante de la contaminación por plomo donde realizamos una inspección física tomando en cuenta las quejas y denuncias expresadas anteriormente por los moradores y autoridades de la comunidad. A estos fines, esta Comisión Especial consideró pertinente invitar otros técnicos en la materia como son:

- ✓ Lic. Bautista Rojas Gómez, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ Ing. Felipe Ditrén, director del depto. de Calidad Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
- ✓ Felícita Carvajal, directora de Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- ✓ Conrado de Prats, director del Instituto de Química de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- ✓ Carlos Heredia, pastor del Centro Cristiano Buenas Nuevas.
- ✓ Darío Solano, encargado de la Casa de Cultura de Haina.
- ✓ Sandra Castillo, encargada de Salud de la Junta de Vecinos de Paraíso de Dios.

Y así tener un mejor criterio concluyente sobre la problemática respecto del mandato que nos ocupa. En este sentido convocó para el miércoles 16 de abril del año en curso, a las 10:00 a.m.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Presidente